

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

11043 RESOLUCION de 11 de mayo de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de las Divisiones Médicas y de Enfermería de Instituciones Hospitalarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por el Real Decreto 521/1987, cuyos artículos 10.1 y 16.3 determinan el sistema de provisión de los puestos de Director y Subdirector de las Divisiones Médica y de Enfermería,

Esta Secretaría General acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

1. Características generales

1.1 La relación de puestos vacantes es la que se recoge en el anexo de la presente Resolución.

1.2 Las funciones a desarrollar son las que se establecen en los artículos 10.2, 12.2 y 16.4 del Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Real Decreto 521/1987.

1.3 El régimen retributivo es el fijado en el Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del Grupo al que pertenezca el hospital en el que se desempeña el puesto de trabajo.

1.4 El tipo de dedicación es de carácter exclusivo, siendo el desempeño del puesto incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada, según lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Tener la nacionalidad española.

2.2 Titulación:

a) Para Directores y Subdirectores Médicos, tener la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía.

b) Para Directores y Subdirectores de Enfermería, tener la titulación de Diplomado en Enfermería, ATS, Practicante, Matrona, Enfermera o Fisioterapeuta.

2.3 Tener la condición de funcionario público, o de personal estatutario de las Entidades Gestoras de los Servicios de Salud, en ambos casos de Cuerpos, Escalas o plazas de carácter sanitario.

2.4 No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas profesionales o de la Seguridad Social.

3. Presentación de solicitudes

3.1 Los interesados en participar en la convocatoria dirigirán su solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones (Subdirección General de Personal Estatutario), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3 En la solicitud se recogerán los siguientes datos:

a) Datos personales.

b) Curriculum vitae completo, en el que consten títulos académicos, experiencia profesional y de gestión hospitalaria, estudios, cursos realizados y aquellas otras circunstancias que el candidato desee poner de manifiesto.

c) Si se solicita más de una plaza, se relacionarán las mismas según el orden de preferencia.

4. Norma final

Los puestos podrán declararse desiertos por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para su desempeño.

El personal que hubiese sido seleccionado para ocupar los cargos de Director o Subdirector de las Divisiones Médica o de Enfermería, quedará en la situación administrativa que corresponda, de acuerdo con la legislación que en cada caso sea aplicable.

Madrid, 11 de mayo de 1989.-El Secretario general, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Relación de puestos vacantes de Organos de Dirección correspondientes a las Divisiones Médica y de Enfermería de los hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud

División Médica

Una plaza de Director Médico del Hospital «J. Sánchez Cortés», de Villanueva-Don Benito (Badajoz) (grupo 4) (nivel 28). Complemento específico anual: 1.081.596 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico del Hospital «12 de Octubre» de Madrid. (grupo 1) (nivel 27). Complemento específico anual: 2.000.960 pesetas.

Una plaza de Director Médico del Hospital «12 de Octubre» de Madrid (grupo 1) (nivel 28). Complemento específico anual: 2.379.520 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico del Complejo Hospitalario «Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas-Hospital Clínico San Carlos», de Madrid (grupo 1) (nivel 27). Complemento específico anual: 2.000.960 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico del Complejo Hospitalario de Toledo (grupo 1) (nivel 27). Complemento específico anual: 2.000.960 pesetas.

División de Enfermería

Una plaza de Director de Enfermería del Hospital «J. Sánchez Cortés», de Don Benito-Villanueva (Badajoz) (grupo 4) (nivel 26). Complemento específico anual: 648.960 pesetas.

Dos plazas de Subdirector de Enfermería del Complejo Hospitalario «Hospital Clínico» y Hospital «Gil Casares» de Santiago de Compostela (la Coruña) (grupo 2) (nivel 25). Complemento específico anual: 865.284 pesetas.

Una plaza de Subdirector de Enfermería del Hospital de Alcalá de Henares (Madrid) (grupo 3) (nivel 25). Complemento específico anual: 648.960 pesetas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

11044 ORDEN de 12 de mayo de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.-Los puestos a cubrir, así como sus características y los requisitos indispensables para desempeñarlos, se detallan en anexo.

Segunda.-El plazo para la presentación de solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, será de quince días hábiles; debiéndose hacer constar en ellas, las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseará aducir.

Tercera.-El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuere requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 12 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

A N E X O

Puesto de trabajo: Secretario de Director General (Unidad de Apoyo - Dirección General de Relaciones con las Cortes). Nivel: 16.

Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo: C/D: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero técnico (Unidad de Apoyo - Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas). Nivel: 28. Complemento específico: 853.788 pesetas. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero técnico (Área de Asuntos Técnicos - Oficina Comisario General en España para la Exposición Universal de Sevilla 1992). Nivel: 28. Complemento específico: 966.924 pesetas. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Sevilla. Cualificaciones: Dominio de inglés y francés, conocimiento de otros idiomas. Experiencia en Relaciones Exteriores y Dirección de Protocolo.

UNIVERSIDADES

11045 RESOLUCION de 18 de abril de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anuncia para su cobertura, mediante libre designación, el puesto de Interventor interno.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 83.1, i, y 157.2, de los Estatutos de esta Universidad, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo y magnífico señor Rector, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Universidad Complutense (Pabellón de Gobierno de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), ya sea directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que poseen, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, haciendo constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El funcionario público en servicio activo que resulte elegido, deberá adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel de puesto de trabajo que estuviera desempeñando.

Madrid, 18 de abril de 1989.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

Intervención interna de la Universidad

Puesto de trabajo: Interventor. Número: 1. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.951.485 pesetas. Grupo: A. Requisitos: Experiencia y conocimiento en Intervención, Fiscalización y Contabilidad, así como en materias tributarias.

11046 RESOLUCION de 25 de abril de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una

plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de enero de 1989), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del citado Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 25 de abril de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA»

Titulares

Presidente: Don Benito del Castillo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jesús Simal Lozano, Catedrático de la Universidad de Santiago. Don Celestino Santos Buelga, Profesor titular de la Universidad de Salamanca. Don Francisco Rincón León, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Fidel Ortega Ortiz de Apodaca, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes

Presidenta: Doña María del Carmen Martínez Para, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Julián Carlos Rivas Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Don Pedro García Puertas, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid. Doña Olga Moreiras Tuní, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Milagros Ballesteros González, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

11047 RESOLUCION de 28 de abril de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la Escala Auxiliar de esta Universidad convocadas por resolución de 21 de febrero de 1989, y se señala día, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

Resolución de 28 de abril de 1989 de la Universidad de Oviedo por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la Escala Auxiliar de esta Universidad convocadas por resolución del Rectorado de 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), y se señala día, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en las citadas pruebas, que figura expuesta en el tablón de anuncios de esta Universidad, plaza de Riego, 4. Oviedo.

Segundo.-Declarar excluido de dichas pruebas al aspirante que figura en el anexo de esta resolución con indicación de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes del turno libre para la realización del primer ejercicio el día 7 de octubre de 1989, sábado, a las diez horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida de El Cristo, sin número. Oviedo.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes de promoción interna para la realización del primer ejercicio el día 19 de octubre de 1989, jueves, a las diecinueve horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida de El Cristo, sin número. Oviedo.

Quinto.-Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y además los del turno libre de bolígrafo y los de promoción interna de máquina de escribir.

Oviedo, 28 de abril de 1989.-Juan Sebastián López Arranz.

A N E X O

Aspirante excluido por presentar su solicitud fuera de plazo:

Rodríguez Reyes, José Antonio. Documento nacional de identidad número 10.542.287.